



**Anuncio de 16 de junio de 2025, del Vicerrectorado de Titulaciones e Internacionalización, por el que se da publicidad a la Resolución rectoral por la que se establecen las bases reguladoras de los programas internacionales de movilidad de formación (STT) del personal de la Universidade da Coruña y se procede a su convocatoria para el curso 2025/26.**

De conformidad con el artículo 131 da Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se da publicidad a la Resolución rectoral de 12 de junio de 2025 por la que se establecen las bases reguladoras de los programas internacionales de movilidad de formación (STT) del personal de la Universidade da Coruña y se procede a su convocatoria para el curso 2025/26.

Esta resolución está disponible en el siguiente enlace:  
[https://www.udc.es/gl/ori/infprofesores/mobilidade\\_erasmus/STT/](https://www.udc.es/gl/ori/infprofesores/mobilidade_erasmus/STT/)

Moisés Canle López

Vicerrector de Titulaciones e Internacionalización